

## Bases para Programa "Juniormanía":

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en la oficina "A" del 6to piso del edificio ubicado en la calle de Acordada #33, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones del programa denominado "Juniormanía" (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

- **1.**Participan todos los Asociados Independientes que sean residentes habituales dentro dela República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
- 2.La vigencia del programa: 01 al 28 de enero de 2024
- **3.**Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
  - a. Durante la vigencia del Programa desarrolla como patrocinador a 2 o 3 nuevos Consultores Juniors directos y gana un bono de 100 USD por cada uno de ellos. Es decir, puedes acceder a un bono de 200 o 300 USD, respectivamente.
  - b. Durante la vigencia del Programa desarrolla como patrocinador a 4 nuevos Consultores Juniors directos y gana un bono de 150 USD por cada uno de ellos. Es decir, puedes acceder a un bono de 600 USD.
  - c. Durante la vigencia del Programa desarrolla como patrocinador hasta 5 nuevos Consultores Juniors directos y gana un bono de 200 USD por cada uno de ellos. Es decir, puedes acceder a un bono de 1000 USD.
- **4.**Para participar en este Programa, podrás desarrollar hasta 5 nuevos consultores junior dentro del periodo de vigencia.
- **5.**En caso de ser un Asociado que haya accedido a este rango durante la vigencia del Programa y tu avance de rango corresponda a un bono para tu patrocinador de acuerdo con este Programa, tú conseguirás de forma adicional al bono de avance de rango, otro bono de 50 USD.
- **6.**A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar Oriental (EST) del día 28 de enero de 2024, para garantizar que se consideren hechos o dentro de la vigencia del programa.





**7.**El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por otros productos, efectivo o en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. **8.**Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

**9.**Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.

**10.**Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.

11.Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso

**12.**Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

**13.**No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing o Becarios

